



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°33 /2015
Miércoles 30 de noviembre de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 30 de noviembre de dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Sr. Concejales Jorge Jorquera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Francisco Ahumada.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico,

TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 33 / 2015
Lunes 30 de noviembre de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Acta SON°30/28.10.2015.

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Club Social Deportivo Español

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo N°19, expone Don Carlos Celedon.



2. Aprobación Convenio IMSA – SUBDERE, Mejoramiento Edificio Consistorial Comuna San Antonio, expone Don Carlos Celedon.
3. Aprobación Aumento de Plazo Rendición Capital Semilla Municipal, expone Srta. Erika Ortiz.
4. Aprobación Donación Adoquines a la Escuela de Ingenieros Militares, expone Sra. Alicia Navarrete.
5. Información Censo 2017, sobre el Proceso Precenso 2016 – Censo 2017, expone Pilar Larraín.
6. Informe Social y Sugerencia de Aporte de la Srta. Valentina Gonzalez Quiroz, expone Don Manuel Vidal.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión Desarrollo Territorial.
- Comisión de Educación.
- Comisión de Deporte.
- Comisión Desarrollo Económico.
- Comisión Cultura y Turismos.
- Comisión Salud y Medio Ambiente.
- Comisión Desarrollo Social.
- Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Aprobación Acta N°30 alguna observación, objeción u otro, la damos aprobada por unanimidad.

<u>ACUERDO N° 278 S0.33/2015:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: En audiencia tenemos al Club Español y no llevo.

III.- ASUNTOS PENDIENTES



IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Como ustedes saben el alcalde anda en Arica en una convención de ciudades puertos así que esta el Sr. Alcalde (S) el Sr. Ovalle y tenemos a nuestro abogado como secretario municipal.

Tenemos un cambio si así ustedes lo estiman por una actividad que tiene la Srta. Pilar Larraín de Pladeco en la comunidad de Aguas Buenas a las 18:30 Hrs., entonces podríamos cambiarlo el punto 5 por el 1 para que ella quede libre a programar y realizar la actividad les parece Sres. Concejales, gracias.

Informe el Censo 2017, sobre el proceso Pre-Censal 2016 y Censo 2017, expone la Srta. Pilar Larrain y la Sra. Veronica Palomino.

Sra. Veronica Palomino: Buenas tardes como dirección de Gestión Física nos corresponde ejercer la función de unidad técnica para la ejecución del censo que se va a realizar el año 2017 para ajustar las cifras el Censo 2012, es importante señalar que durante el año 2016 se hace un trabajo pre-censal que es tradicional en los procesos del censo y que para eso hay a la fecha cierta información que es importante dar a conocer a este concejo dado que existen compromisos que corresponden que el municipio asuma compromiso de gestión y compromiso de recursos humanos y materiales y eso es lo que va a presentar Pilar que fue nombrada por decreto alcaldicio Coordinadora Municipal Jefa Comunal del Censo 2017.

Srta. Pilar Larraín: Buenas tardes, desde ya hace un par de meses el INE ha estado en contacto con nosotros porque va hacer un censo abreviado de hecho como se hacía antiguamente el censo no de la forma que se hizo el censo en el 2012 si no que más bien se va a decretar un día de feriado legal estimado en el mes de abril del 2017 en done tenemos que coordinarnos principalmente las municipalidades para lograr el voluntariado que realiza el censo ese día y previo a eso se hace le próximo año el 2016 el pre-censo para lo cual el INE aporta los recursos humanos esto es la contratación de un encargado técnico comunal, una encargada provincial por cierto que ya está trabajando se llama Carla Montt y una serie de enumeradores, digitadores y supervisores de acuerdo a la programación por comuna que en este caso todavía o está definida, el pre-censo consiste en enumerar las viviendas y cuantificar la población solo eso es tener el catastro exacto de viviendas en la comuna para que el día del censo sepamos cuanta gente es la que tiene que salir a censar y tener distribuida exactamente a la gente pro manzana censal por lo tanto los aportes en este proceso de aquí al 2017 que incluye el pre-censo y el censo por parte del INE de acuerdo a los oficios que les hemos entregado corresponden a los recursos humanos el personal para el pre-censo el encargado técnico que va a operar desde enero hasta que se realice el pre-censo 2017 en dependencias municipales en este caso en la Dirección de Gestión Física y la capacitación y asesoría técnica que le corresponde y en el caso de los requerimientos municipales en donde el municipio tiene que otorgar corresponde a todos los equipamientos e infraestructura necesaria esto es una oficina para el encargado técnico comunal que es una unidad de trabajo con escritorio, sillas, cajoneras, computador, impresora, telefonía fija y móvil y por cierto conexión a internet, tenemos que también entre enero y

febrero ya contar con una sala para que se haga la capacitación de los enumeradores que contratara el INE para desarrollar la capacitación de ellos para que realicen su trabajo y eso va hacer posiblemente la primera quincena de marzo y eso ya está estipulado por lo tanto tenemos que tener una sala con conexión a internet con baño y servicio higiénico y con mesas y sillas para poder capacitar al personal que va a trabajar en el pre-censo por otra parte la gente que quede contratada tiene que operar en un local estimamos que van hacer entre 6 a 10 personas por lo tanto también tenemos que tener un espacio no menor en cuanto a superficie para que ellos puedan tener al menos dos módulos de trabajo mesas y sillas para los enumeradores cuando llegan de terreno a dejar la información, vehículos de traslados para los precensistas nos está pidiendo INE y una bodega de almacenamiento de información con exclusividad de acceso y a comenzar a trabajar con el voluntariado para el día del censo el INE ya nos ha dicho que quiere prescindir de los alumnos dado todas las temáticas estudiantiles que se están viviendo y que la idea es trabajar con los funcionarios y servidores públicos, entonces todo eso ya está comenzando hoy día a las 17:00 Hrs., termino el concurso para el encargado técnico comunal que se realizó directamente desde empleados públicos lo que nos ha señalado el INE quiere que también participemos en la selección del personal ellos van a seleccionar de todas las postulaciones a unas 6 personas para el cargo y luego de eso nosotros vamos a entrar en la participación de la entrevista a los seleccionados para determinar a la mejor persona siempre considerando que ojala que sean de la comuna por el conocimiento del territorio que tienen que tener y por la planificación que hay que hacer, quizás contarles también que la diferencia respecto de los procesos anteriores nosotros como dirección e gestión física también coordinamos el censo del 2012 contarles que como dirección informamos al alcalde y al director regional del INE de los inconvenientes que tuvo ese censo en ese periodo nosotros hicimos nuestros descargos en esa oportunidad porque veíamos que no se estaba haciendo bien pero en esa oportunidad nosotros solo estuvimos atendiendo requerimientos logísticos cooperar con el móvil, cooperar con oficina pero no se nos dejó intervenir en la planificación y en el proceso censal hoy día el INE dice que sí que vamos a participar y que nos va a considerar para todas las recomendaciones o planificaciones que hagamos al respecto a que se haga un buen trabajo, así que eso Sres. Concejales informarles que estamos en ese proceso ya está el cuadro con los plazos la selección del encargado técnico comunal termina ahora en diciembre y ya parte con nosotros en enero y debiera durar su cargo hasta mayor del 2017 son recursos del INE la selección del personal del pre-censo es entre febrero y marzo para capacitar la primera quincena de marzo y ya propiamente tal el pre-censo del año 2016 son tres meses abril, mayo y junio y el censo posterior en el año 2017 es un día un censo abreviado lo que se pretende es cuantificar efectivamente la población que tiene la comuna, la provincia, la región y el país, eso sería vamos a estar siempre informando todos los procesos, los llamados a concurso la idea es difundir para que pueda ser contratada gente y la gente de San Antonio pueda postular, muchas gracias.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Alguna propuesta que tengan ustedes en relación a los lugares, donde van a ser las capacitaciones o lo hace el INE directamente o nosotros los proponemos.

Sra. Veronica Palomino: Nosotros como municipio no solamente las proponemos si no que tenemos que ponerlas a disposición, nosotros pedimos algunos recursos para el presupuesto 2016, no tenemos todavía el reporte de lo que se pudo financiar o no de todas maneras si no se pudo financiar vamos a tener que buscar dependencias municipales más que para capacitación nosotros siempre disponemos de este salón o de salas en los colegios lo que necesitamos si es un lugar, una oficina donde ubicar al equipo que va estar trabajando que en algún momento pueden ser 12 o 15 personas que van estar trabajando que necesitan un espacio a lo menos con dos PC y mesa de trabajo para los que lleguen con sus hojas de trabajo de terreno y vehículo que es lo que está solicitando el INE entonces todo eso va hacer recursos que si no son contratados adicionalmente vamos a tener que buscar de los recursos ya existentes dentro del municipio.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Pero usted igual ya tiene algunas propuestas o idea porque tiene que ser un lugar céntrico de fácil acceso, los lugares tenerlos listo por si los recursos están.

Concejal García: Dentro de las propuestas que ustedes tienen al menos de cuanto se está hablando porque hay que ver una oficina por ejemplo, una casa de cuanto se está hablando económicamente por esa temporada porque esto es desde ahora para adelante hasta el año 2017 se ha visto alguna propuesta o la otra propuesta podría ser instalar un sistema bien hecho de contenedores forrados con toda la infraestructura porque a lo mejor les puede salir más barato.

Sra. Veronica Palomino: Nosotros hemos pensado en parte las dependencias que hoy día tenemos hemos estado buscando algunas, la idea es siempre que esto tenga la menor incidencia en los costos posibles, estamos evaluando eso el año 2012 se arrendo una sede en la 30 de Marzo, estuvimos buscado que estuviera más cercano a la población se arrendaron algunos espacios pero también nos interesa a nosotros estar si vamos a tener una participación mayor estar cerca de las sedes para poder tener una interacción mayor con el equipo que está allí entonces desde esa perspectiva nos conviene lo más cerca de nuestras oficinas pensando que Pilar y yo tenemos otras funciones además diversas.

Concejal García: Pero más o menos hay que hablar de un presupuesto de cuanto más o menos.

Sra. Veronica Palomino: Nosotros hicimos la ficha de.

Srta. Pilar Larraín: La ficha involucro tres meses para arriendo de sala porque es cuando los pre-censista van a trabajar el encargado técnico dura todo el periodo pero ese es un módulo que puede estar en nuestras propias dependencias de gestión física, nosotros solicitamos el presupuesto de arriendo de trescientos mil mensual a parte de insumos básicos de la oficina y además también \$450.000 me parece para arriendo de móvil porque el móvil se requiere diariamente para llevar a los pre-censistas a la zona rural no es para que se trasladen en la zona urbana si no que es para que accedan a todas las viviendas rurales, eso fue solicitado por presupuesto además también de algunos montos mínimos para insumo de materiales de oficina,

tintas etc.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Tenemos algunos convenios que se pueden hacer con el IST, Asociación Chilena, con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que tiene a veces sus dependencias desocupadas y esta súper fácil el acceso.

Srta. Pilar Larrain: Contarles que la capacitación funcionó bastante bien en el Liceo Juan Dante Parraguez el censo en el 2012 así que esperamos poder hacerla en el mismo lugar que es céntrico hoy día esta con nueva infraestructura.

Concejala Martínez: No lo escuché o lo dijo y no lo capté, lugar y fecha para inscripción de la gente.

Srta. Pilar Larraín: Hoy día recién está el concurso en empleos públicos del encargado técnico comunal es un cargo por comuna son 6 cargos para la provincia y cerraba hoy día el concurso nosotros enviamos correos de difusión, se puso en la web además de toda la difusión que hizo propiamente tal el INE ese es el primer cargo y cerró hoy día a las 17.00 Hrs., la postulación, luego se va a abrir para enumeradores y supervisores y digitadores que esos no sabemos el número exacto todavía pero estimamos que va a hacer como lo del 2012 que son entre 10 y 15 personas y ahí el proceso de selección es en febrero y marzo vamos a avisar con anticipación cuando se habrá el concurso porque no lo manejamos nosotros el INE lo hace a través del portal empleo públicos, se inscriben pro todo en línea y luego ellos seleccionan una cantidad las mejores postulaciones y ahí se va a evaluar seguramente a través de la capacitación se rinde una prueba y las mejores notas son las personas que quedan seleccionadas para los cargos otorgándoles a las mejores notas el grado de supervisor y a enumeradores y digitadores en orden así funcionó por lo menos en el 2012.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Estaba consultando si estaban los dineros pedidos en el 2012 porque no lo he visto no si está ¡parece! Bueno la idea es que estén en algún lado.

Sra. Veronica Palomino: Bueno y si no están será a lo mejor saldo inicial porque cuando se hizo la postulación todavía no llegaba este oficio del INE la verdad que esto es reciente entonces han cambiado las condiciones.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Quedamos atentos a sus indicaciones muchas gracias.

Volvemos al punto uno aprobación modificación presupuestaria municipal anexo 19 expone don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: Buenas tardes, se presenta anexo explicativo N°19 Modificación al Presupuesto Municipal vigente al 30 de noviembre del 2015.

ANEXO EXPLICATIVO N° 19

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 30/11/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO AJUSTE SUELDOS PERSONA DE PLANTA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	34.470
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		34.470

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	3.261
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		3.261

TOTAL FINANCIAMIENTO
37.731

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	37.731
TOTAL GASTOS AUMENTAN		37.731

JUSTIFICACION

Corresponde al primer ajuste de cuentas presupuestarias del personal de planta.

II. FINANCIAMIENTO PMGM A DICIEMBRE 2015 PERSONAL DE PLANTA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100.418
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		100.418

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	100.418

TOTAL GASTOS AUMENTAN	100.418
------------------------------	----------------

JUSTIFICACION

Corresponde a los recursos entregados por la SUBDERE para el pago de PMGM en el mes de diciembre del año 2015

III. FINANCIAMIENTO AJUSTE SUELDOS PERSONA A CONTRATA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.247
08.01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	9.664
08.99	OTROS	2.361
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		30.272

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	30.272
TOTAL GASTOS AUMENTAN		30.272

JUSTIFICACION

Corresponde al primer ajuste de cuentas presupuestarias del personal a contrata

IV. FINANCIAMIENTO PMGM A DICIEMBRE 2015 PERSONAL A CONTRATA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23.596
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		23.596

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	23.596
TOTAL GASTOS AUMENTAN		23.596

JUSTIFICACION

Corresponde a los recursos entregados por la SUBDERE para el pago de PMGM en el mes de diciembre del año 2015

V. FINANCIAMIENTO SERVICIOS BASICOS (ELECTRICIDAD)

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	76.002
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	122.892
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		198.894

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.05	SERVICIOS BASICOS	198.894
TOTAL GASTOS AUMENTAN		198.894

JUSTIFICACION

Corresponde al déficit proyectado del consumo de electricidad de la comuna por M\$179.092 y dependencias municipal por M\$19.802

VI. FINANCIAMIENTO SERVICIO DE TRANSBANK

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	3.496
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.496

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.10	SERVICIOS FINANCIERO Y DE SEGUROS	3.496
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.496

JUSTIFICACION

Corresponde al déficit proyectado del pago de servicio de TRANSBANK.

VII. FINANCIAMIENTO PAGO MULTA TAG

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	9.021
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		9.021

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.092.002	MULTAS ART. 14 N°6 INC. 2 LEY 18.695 – MULTAS TAG	9.021
TOTAL GASTOS AUMENTAN		9.021

JUSTIFICACION

Corresponde al déficit proyectado del pago de Multas TAG al Fondo Común Municipal

VIII. FINANCIAMIENTO APORTE EXTRAORDINARIO A SALUD**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARITCIPACIOPN FONDO COMUN MUNICIPAL	90.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		90.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101.001	A SALUD	90.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		90.000

JUSTIFICACION

El aporte extraordinario se justifica con la información entregada:

1.- Personal de Contrata; su mayor aumento se debe a la incorporación al Percapita de lo siguiente:

Convenio Salas Era. M\$ 66.000

Lo que produce un déficit en las cuentas de personal a contrata porque los funcionarios a honorarios que pertenecían a este convenio fueron contratados a plazo Fijo, lo que no estaba proyectado en presupuesto del año 2015

2.- Otras Remuneraciones por M\$ 16.000 que corresponden a Convenio Cecosf Cerro Alegre por M\$ 8.000 y Cecofs Tejas Verdes por M\$ 8.000, esto solventara el déficit por la disminución de recursos del SSVSA

3.- Mantenición y reparaciones, su mayor aumento se debe al desperfecto eléctrico del Cesfam 30 de Marzo, que por la importancia de continuidad de la atención; la protección a los usuarios y funcionarios se solicitó un aumento de los recursos por M\$ 8.000 por la urgencia de los trabajos

IX. FINANCIAMIENTO CONVENIO PRODESAL

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	1.029
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.007
22.09	ARRIENDOS	361
TOTAL IGASTOS DISMINUYEN		3.397

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.398
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.903
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	96
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.397

JUSTIFICACION

Las cuentas que se agregas corresponde a Materiales de construcción que serán destinados a la implementación de unidades demostrativas de producción hidropónica (invernaderos, mesas, sistema de riego, etc.); las bombas de riego serán utilizadas en la misma unidad demostrativa.

La prestación de servicios es para contratar veterinario y servicios otros servicios que se utilizaran para crear material gráfico y de difusión del sector rural y agrícola que pueda servir para futuras actividades como ferias, talleres, etc.

Insumos computacionales para el funcionamiento propio de la oficina.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera Castro: Le estábamos consultando al alcalde (s) por la contratación de una veterinaria, podría haber sido un ingeniero agrícola más que un veterinario pero bueno, la unidad técnica es la que contrata nosotros supervisamos después la ejecución, gracias don Carlos.

Concejal Núñez: Lo vimos recién.

Concejal Hinojosa: Lo mismo que usted planteo que justifiquen porque un veterinario y no una persona del área.

Sr. Christian Ovalle: Pasa que el programa Prodesal es un programa que tiene una periodicidad de abril a abril de cada año y hemos venido trabajando

con este profesional en el tema del programa como tal y esta empoderado obviamente por los usuarios estuvo incorporado ya entonces en el fondo un tema de continuidad fundamentalmente esa es la razón.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Entonces iniciamos votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 279 SO.33/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ANEXO 19.
--

Segundo punto aprobación convenio IMSA-Subdere mejoramiento edificio consistorial comuna de San Antonio expone don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: Antes de comenzar vamos a hacer una presentación que lo va hacer Lilean Lema que es la arquitecto que se hizo cargo del proyecto de mejoramiento del edificio consistorial de la comuna de San Antonio.

Sr. Christian Ovalle: Este es un punto que de alguna manera Sres. Concejales. Colegas que están en la sala esto es un hito histórico la verdad de las cosas la propuesta que hoy día se va a levantar para poder lograr el acuerdo de este pleno del concejo municipal de San Antonio digo hito histórico porque es un anhelo de los funcionarios municipales desde hace muchísimos años en muchas sesiones de concejo efectivamente el presidente de este concejo hacia las consultas pertinentes al alcalde titular de cómo estaban los avances obviamente de lo que significaba esta iniciativa del mejoramiento de nuestro edificio consistorial una torre de tres pisos más un socalo porque digo esto porque de alguna manera este municipio fue creciendo con los años tenemos una cantidad importante de áreas que están distribuidas ustedes bien las conocen y que eso genera algunas molestias en nuestros vecinos y vecinas y además que en la medida que fue creciendo este municipio también obviamente fue necesitando nuevas dependencias y si ustedes hacen hoy día un recorrido por todas las instalaciones de esta municipalidad no todas las oficinas son bajo un mismo estándar y obviamente estamos hablando de personas que trabajan en estas dependencias por lo tanto para mí es muy grato de verdad presidente y Sres. Concejales hacer esta presentación porque fue un trabajo tal como lo va exponer lo profesional y arquitecto Lilean Lema de bastante trabajo tal como lo han dicho algunos colegas para eso nos pagan pero indudablemente fue un tema bastante particular porque había un fondo nacional de \$M20.000 y esto prácticamente significa el 25% de los recursos a nivel nacional y si bien es cierto sobre todo presidente usted que lleva muchísimos años en el municipio y para los concejales más nuevos este es un tema que obviamente no era fácil porque nosotros tuvimos que pasar por varios filtros y poder acreditar obviamente a la subdere y al ministerio de hacienda el garantizar lo que somos capaces obviamente de poder obtener este convenio por lo tanto yo particularmente presidente quiero agradecer a usted en forma específica y a todo el pleno de este concejo porque sé que hay una preocupación permanente de nuestros colegas donde trabajan donde se desenvuelven y esto nos va a generar un estándar distinto siempre en la misión y visión del municipio está orientada a la comunidad pero nosotros también tenemos gente interna y siempre se ha trabajado fundamentalmente hacía afuera es nuestra obligación pero indudablemente la gente trabajando en condiciones

distintas creo que obviamente los resultados van a hacer distintos si bien es cierto hay un esfuerzo importante que vamos a tener que hacer a partir del año 2017 ahí va a explicar don Carlos no menos cierto que finalmente los colegas de la municipalidad los que ya han jubilado, los que han partido y los que están presente van a poder obviamente disfrutar las instalaciones de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo y sobre en una ciudad que está creciendo, mi reconocimiento al equipo de trabajo al apoyo que yo reconozco de algunos concejales que han estado permanentemente preguntando por lo que significa este proyecto y obviamente creo que los más contentos de todas maneras vamos a hacer los funcionarios municipales de esta municipalidad de San Antonio presidente, muchas gracias.

Srta. Lilean Lema: Buenas tardes, como bien lo dice el alcalde (S) este es un proceso largo en alguna oportunidad vine acá a presentar la actualización de los costos de operaciones y mantención de este proyecto y como bien ustedes conocen este es un edificio con capacidad proyectada permitirá albergar a 400 funcionarios municipales considerando un total de 6.421,69 m² edificados y conectada a una torre nueva de tres pisos más un piso socalo.

- Iniciativa postulada al Programa de Iniciativas de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades de la SUBDERE, Diciembre 2014.
- Proyecto aprobado por el Programa, Agosto 2015 por un monto total de: \$ 4.868.000.000.-

Hemos adjuntado una cronología de todos los procesos que se hicieron en este proyecto desde que se perdió la recomendación técnica por un tema de arrastre porque las recomendaciones técnicas duran dos años, el proyecto estaba recomendado desde el año 2012 al 2014 se perdió y se tuvo que empezar un proceso de actualización y esta actualización involucro varios temas de revisión del proyecto y también paralelamente se hizo el proceso de presentarlo la consultora que realizó la evaluación financiera del proyecto finalmente lo que está destacado en rojo en junio del 2014 se obtuvo de esta consultora otorgo al municipio un certificado con las tres b que indicó la solvencia y estabilidad económica del municipio para poder postular a este programa pero paralelamente también se presentó al ministerio de desarrollo social y se hicieron todos los procesos de actualización y se obtuvo la recomendación técnica en diciembre del año pasado y el mismo mes también se presentó a este programa de la Subdere al programa de iniciativas de inversión para el desarrollo de las ciudades el 11 de diciembre y ahí empezó este proceso nuevamente de revisión del proyecto con la Dipres primero la Subdere lo aprobó en marzo del 2015 la presentación del proyecto completo, en abril del presente año se omitieron las observaciones de la Dipres en junio del presente año nosotros respondimos las observaciones las cuales fueron satisfactoriamente recibidas y fue finalmente aprobados en julio de este año y ahora lo que corresponde para seguir con el proceso tenemos que fue aprobado y viene el proceso del convenio para lo cual voy a dejar a Carlos para que les explique de que se trata.



MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL,
COMUNA DE SAN ANTONIO



MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL,
COMUNA DE SAN ANTONIO



Carlos Celedon: Se solicita al Honorable Concejo Municipal de San Antonio acuerdo de concejo para aprobar el Convenio para la Ejecución del denominado proyecto "Mejoramiento Edificio Consistorial Comuna de San Antonio", por un monto de M\$ 4.868.000.-

Con esto nosotros damos partida para que se produzcan los procesos licitatorios a través de nosotros para que después se inicie el proceso de ejecución ya con el tema adjudicado ya nos entregan una remesa del 25% del valor de adjudicación o en su caso de presupuesto y con eso se empiezan a gastar las platas empiezan los estados de pago los otros vienen con rendición del otro 25 %, 40 y un 20 y me parece que es un 10 más o menos esos son los valores que se manejan yo hice entrega de la resolución del convenio a ustedes por el correo electrónico el tema pasa que hay que devolver estos recursos estos se devuelven en un plazo de 5 años a partir de la última transferencia que realice la subdere al municipio y la primera cuota de pago se va a producir transcurrido un año calendario desde la última remesa entregada, la última remesa es del 10% pero de ese instante que se ha pagado si es un 16 de abril 2017 nosotros el 16 de abril del 2018 ya va haber un convenio con la tesorería provincial y después de eso empiezan a producirse los pagos mensuales a la tesorería para devolver estos recursos.

Concejal Núñez: De acuerdo con el tema de felicitar al equipo que ha trabajado desde hace rato, tengo una duda técnica si podemos aprobar convenio considerando este endeudamiento signifique que traspasa el

periodo de mandato de este concejo y además de eso si por los montos habrá que pedir algún tipo de autorización especial del punto de vista del endeudamiento también a otro organismo.

Sr. Carlos Celedon: Hay que aclarar una cosa el convenio que se está presentado ahora y que se pide acuerdo es para que el proyecto empiece su recepción de recursos y empiece el proceso de licitación no es endeudamiento eso va a pasar después quizás en el año 2017, 2018, no sé yo cuando va a producirse el proceso de licitación cuando van adjudicar y cuando van a empezar la construcción recuerden que hay que empezar a sacar una buena cantidad de funcionarios de la parte trasera del edificio y en cierto modo es complicado porque además hay que tener planes de contingencia respecto a esto y que se verá en el transcurso del tiempo para que quede claro el endeudamiento se va a producir cuando entreguen la última remesa que es el 10% y en ese instante va aparecer un convenio con la tesorería provincial el cual llevaremos nuevamente a presencia del concejo para que apruebe ese convenio.

Sr. Christian Ovalle: Complementar un poco la respuesta del profesional don Carlos Celedon a propósito de la duda específica que tenía don Fernando Núñez efectivamente esto es que se aprueba el convenio pero esto puede traspasar el ejercicio de este concejo municipal no olvidar respecto a lo que significa estos recursos que se entrega el ministerio de hacienda junto con la subdere nos evalúan si tenemos capacidad económica de hacerlo si no nos habrían dicho simplemente que no eso es un tema insoslayable eso se avalúa y aunque parezca raro lo que voy a decir ante el estado y ante el propio ministerio de hacienda ante cualquier dificultad que presente el municipio si el convenio ustedes lo revisan en su detalle es el propio ministerio de hacienda queda de aval de lo que significa este convenio.

Concejal García: Una consulta se pueden conseguir a parte o se pueden postular unos fondos para ir a futuro haciendo una infraestructura arreglar algunas cosas para el municipio se pueden postular en algún área desconozco eso.

Sr. Christian Ovalle: Este proyecto don Ricardo contempla el mejoramiento 100% de este edificio consistorial más el edificio de tres pisos con el piso socalo usted cualquier otra área o infraestructura municipal que quiera mejorar indudablemente que puede postular a través de otras líneas de financiamiento este es un programa la única diferencia con la otra línea de financiamiento que normalmente los financiamientos son 100% externos pero obviamente nosotros pensar y postular en nuestro edificio consistorial por otra línea simplemente significaría particularmente Sres. Concejales y presidente y perdonen que lo diga de esta manera hipotecar nuestras cuentas corrientes en lo que significa el FNDR supongamos que lo postulamos al FNDR significa que durante el año calendario no tendríamos ninguna posibilidad de poder después postular a otra iniciativa, no estaríamos comiendo esa línea de acción o el monto aun cuando nos entregan el monto que este pre-establecido pero ustedes han visto que bajo la línea FNDR la inversión que se hace aquí a nivel local es bastante importante y obviamente nos coloca en una situación compleja de iniciativa que va orientada hacia la comunidad.

Concejal García: Presidente yo creo que por el monto cuatro mil y tantos millones yo creo que aquí es vital hacer un trabajo comunicacional con respecto a este punto que acaba de mencionar don Christian Ovalle que si nosotros no fuésemos una municipalidad que tiene una solvencia que permita hacer esto no lo podríamos tener sin embargo ese yo creo que es el punto fundamental de la difusión de esta noticia o de este proyecto porque usted sabe cómo está la comunidad hoy día con respecto a obras que se pudieron haber materializado otras si otras no sabemos que hay un punto muy finito ahí que hay que saber tocarlo para la comunidad y la idea importante es no ocultar nada a la comunidad al contrario explicarle a la comunidad que esto es un logro también por parte de toda la comunidad porque nosotros dependemos de los aportes de nuestros ciudadanos más allá de las cosas que se han ido produciendo mejor se han hecho algunas cuentas pero lo importante yo creo que ese es un punto muy fundamental que usted toco recién y en base a ese punto nosotros debíamos dar a conocer esta importante información que tenemos este valor pero tenemos la solvencia como municipalidad no va a faltar el que va a decir hagamos otra cosa pero esto es una cosa netamente comunal y se ha logrado gracias a la solides económica que tiene la municipalidad yo creo que hay que destacar ese punto al presentar esta propuesta a la comunidad en los medios de comunicación o donde lo estimen conveniente.

Concejal Miranda: En el punto 1 del convenio dice si el contrato por el monto es mayor al máximo estipulado en este convenio es responsabilidad del municipio el pago de la diferencia hay alguna estimación si eventualmente fuera mauro a los M\$ 4.868.000 ese delta en cuanto a la implicancia que podría tener el municipio y si bien es cierto existe la capacidad técnica económica según se ha planteado aquí la pregunta es que implicancia va a tener del punto de vista de la inversión municipal en otro tipo de obras toda vez que a la fecha habría que pagar aproximadamente por año como M\$973.000 por lo tanto va a tener una serie de implicancia en otro tipo de obras de mejoramiento para la comuna esa plata hoy día en cinco años se va a traspasar a dos mil millones de pesos.

Sr. Carlos Celedon: Nosotros hicimos un trabajo financiero haciendo estimaciones respecto a este endeudamiento si hubo complicaciones en algunos momentos en que nosotros no sabíamos como devolveríamos la plata ahora la subdere en algún momento que nosotros fuimos a Dipres en realidad ahí ellos nos señalaron que este endeudamiento se paga tal cual se pagan las deudas que tenemos por concepto de indemnización que se paga a los funcionarios que se acogen a retiro el ejemplo es se piden 48 cuotas de una cantidad de UF en realidad son UF que se van a transformar estos valores y estos valores se van cobrando mensualmente en el fondo municipal si debíamos recibir cincuenta millones por el fondo municipal en realidad recibimos cuarenta y nueve mil cuatrocientos porque los otros seiscientos la tesorería los toma ¿Por qué? Porque es por el pago de esa indemnización este es exactamente el mismo ejemplo en este caso para el edificio consistorial van a empezar a tomar recursos del impuesto territorial de la participación de impuesto territorial actualmente nosotros el impuesto territorial está superando los mil millones de pesos es decir ellos nos pueden tomar mil millones de nuestro presupuesto durante 5 años ¡sí! Puede algún día afectar nuestra participación en la inversión en la comuna puede afectar quizás en

algún momento pero si se da cuenta a partir del 2015 hasta llegar al 2018 que es lo que estimamos nosotros que podría ocurrir iniciarse este convenio con la tesorería existen varias variables primero está la variable primero que nada está la variable de los cinco millones de UTM que va ofrecer el fondo común es decir existe un recurso que no está considerado que va hacer parte de ingresos propios municipales a través de fondo común por un tema de la ley que se está trabajando en la comisión de hacienda para ajustes de la planta municipal entonces existen variables que todavía no manejamos estamos esperando que se produzca esta ley apliquen los cinco millones de UTM que van aportar en forma especial al fondo común municipal a partir de la aplicación de esta ley entonces estamos jugando con una variable a favor de nosotros que puede ser muy superior a lo que es el impuesto territorial sin ningún efecto adverso contra nosotros porque existe lo que ya mencione anteriormente.

Sr. Christian Ovalle: Me permite presidente complementar lo que ha dicho don Carlos Celedon y la consulta especifica de don Maximiliano, efectivamente concejal puede afectar pero la inversión nuestra para complementar la inversión con recursos municipales hoy día nos sobrepasa los M\$200.000 y M\$120.000 anualmente esas son las partidas nuestras lo que nosotros indudablemente tendríamos que realizar en caso del ejercicio es que otros programas o presupuestos o digamos partidas tenemos dentro del contexto municipal que tendrían que pasar a una tercera o segunda prioridad eso obviamente es una realidad no quiero mencionar cual es concejal porque hay que evaluar y analizar el alcalde titular en su momento pero hoy día nosotros nos gastamos una cantidad importante de nuestras partidas de nuestros programas y obviamente que podrían esperar en un momento determinado y lo que ustedes saben de qué estoy hablando y eso obviamente nos permitirá tener presupuestos participativos, subvenciones pero no en su totalidad estoy hablando parcialmente exactamente pero toda esa evaluación que usted hoy día tiene duda don Maximiliano obviamente la misma comisión que a nosotros nos revisó porque la evaluación son las tres B revisan todo o sea si efectivamente vamos a tener capacidad nosotros en endeudarnos cuanto esté hecha la última transferencia y si lo va a permitir el obviamente el sistema del presupuesto municipal, ¿no sé si le complemento un poco la respuesta don Maximiliano?

Concejal Miranda: No, si entiendo la respuesta suya y la de don Carlos lo tengo claro el tema es la implicancia respecto a los costos que va implicar sacar este proyecto adelante porque va a tener implicancia social vamos a tener que recortar por alguna parte el concejo próximo va a tener que recortar por alguna parte para justamente poder cumplir casi con los mil millones de pesos mensuales y lo que me quedo pendiente lo primero si el monto contratado fuera mayor a lo establecido en el convenio hay alguna estimación o si es mayor o se deja desierto o si es mayor cuanto es lo que tendríamos que cancelar respecto aquello.

Sra. Lilean Lema: Cuando se hizo la actualización del proyecto nosotros en la Dipres fuimos observados porque el monto que teníamos de presupuesto de obras civiles estaba muy bajo e hicimos un estudio con otras referencias de edificios consistoriales del valor de la UF m² x remodelación y construcción de edificio nuevo y llegamos como a un tope o sea esperamos

que nos vaya bien en la licitación y no tener un aumento de obra ese monto que ustedes ven ahí contempla el mobiliario completo las sobras civiles el plan de contingencia todo eso fue observado y tuvimos que responderlo y tuvimos que hacer el estudio así que esperamos sea buen monto para las empresas constructoras que se puedan presentar.

Sr. Christian Ovalle: Ante esa situación don Maximiliano nosotros estamos en el tope y fuimos observados como dice la profesional Lilean Lema porque estábamos bastante bajo por lo tanto se supone que cuando licitemos debiéramos estar dentro de los rangos lo que significa el tema estructural y la inversión en lo que significa un edificio consistorial pero también si tuviera esa dificultad obviamente nosotros tenemos que salir en la búsqueda de recursos porque pueden haber recursos compartidos lo permite el sistema nosotros íbamos a tener un diferencial en este proyecto que inicialmente eran trescientos y tanto millones de pesos de este proyecto y el intendente actual estaba con la disposición junto a los consejeros regionales de colocar esa diferencia para que no se nos cayera el proyecto porque en realidad una instalación adecuada no solo mejora el estándar para los funcionarios si no también mejora la forma del servicio hacia la gente por lo tanto podía pasar eso pero está la posibilidad don Maximiliano.

Concejal Núñez: Iba a complementar un poco lo que se mencionó en el sentido que este municipio tiene incluso las actuales condiciones presupuestaria tiene las condiciones de cancelar este monto aun así cuando fuese sido antes o acercarse por lo menos al monto estamos hablando de algunos programas que hace 5 años atrás no existían y hoy día están por el orden de los setecientos millones de pesos y lo veíamos hace unos días atrás con Carlos en el presupuesto por ejemplo el programa de cultura que es un programa histórico de la municipalidad pero hoy día tenemos un programa que antes no existía y que no es de cultura que son setecientos millones de pesos que se puede prescindir y eso va hacer política del alcalde de ese tipo de problema a donde están sus orientaciones a eso le sumamos al doblete que hemos hecho en términos presupuestarios al tema de cultura porque hoy día gastamos setecientos más menos en el departamento de cultura y estamos gastando casi setecientos más también en este otro centro cultural que eventualmente tenía que autofinanciarse entonces ya tenemos ahí setecientos más que es mil cuatrocientos millones de pesos ahora más allá de eso y el comentario que hacía el concejal Miranda y como siempre ha sucedido si va alcanzar o no va alcanzar el presupuesto o va hacer suficiente y eso va hacer resorte del futuro concejo que tenga que decidir si va a recibir los cinco mil millones de pesos y con eso va a poder avanzar o no va a poder avanzar y el concejo dirá vamos a tener que hacer ajustes presupuestarios porque nos faltan quinientos millones de pesos más ellos tendrán que tomar la decisión el concejo si va ajustar el presupuesto al monto actualizado a la fecha que se tenga que ejecutar el proyecto.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Gracias concejal procedemos a votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 280 S0.33/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONVENIO IMSA-SUBDERE, MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Punto 3 aprobación aumento plazo rendición Capital Semilla Municipal expone don Christian Ovalle.

Sr. Christian Ovalle: Se les hizo llegar por correo una solicitud de extensión de plazo de recursos en lo que dice relación con el Capital Semilla 2015 pero en síntesis les hago el siguiente comentario con fecha 5/11/2015 se hizo entrega a los ganadores del fondo concursable Capital Semilla Municipal de los cheques que los adjudicaban como locatarios de fondos las bases de postulaciones establecían el proceso de entrega de los recursos el 31 de agosto y el 4 de septiembre del 2015 y que los ganadores tendrían un plazo de 3 meses para implementar sus proyectos y realizar su rendición de cuenta al 30/11/2015 sin embargo debido a un retraso administrativo ante el proceso de la elaboración de cheques es que estas fechas sufrieron un evidente retraso que culminó con la entrega de recursos el 5 de noviembre del presente año y en el cual los ganadores solo tendrían un mes para realizar la implementación y realización de sus proyectos por lo expuesto anteriormente es que solicita a este honorable concejo la ampliación del plazo para que los ganadores del fondo concursable puedan implementar sus proyectos y realizar la rendición de recursos hasta el 17/12/2015 toda vez que el retraso generado en los procesos no es imputable a los postulantes sino que es un tema administrativo interno, eso sería sr. Presidente.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Sres. Concejales alguna opinión procedemos a la votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 281 S.O.33/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN AUMENTO DE PLAZO RENDICIÓN CAPITAL SEMILLA MUNICIPAL.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

En el punto 4 me dice el alcalde (S) que no va porque faltan todavía algunos elementos técnicos traer al concejo así que quedaría pendiente.
Informe Social sugerencia de aporte a Valentina Gonzalez Quiroz y no está Manuel Vidal queda pendiente para el miércoles.

Concejal García: Disculpe que lo pase a otro tema relacionado con aportes a mí me pareció bastante extraño lo que sucedió en el concejo anterior con respecto también a una persona que vino para acá una deportista de ajedrez que se le comprometieron los recursos para comprar los pasajes y sin embargo por un sistema burocrático de la oficina de deporte la persona desistió siendo que el alcalde había dicho que tenía que traer solamente el valor del pasaje la persona trajo el valor del pasaje y sin embargo desistió porque le estaban pidiendo papeles, documentos y una serie de cosas y que en una semana más el pasaje iba aumentar de precio entonces cuando se hagan este tipo de cosas que sean claras y concisas porque si se les promete algo y después no es o tiene que traer una serie de documentos creo que no corresponde que estemos tomando acuerdo en el concejo para que después estas cosas no se materialicen la niña tenía que viajar a Bolivia al final deciso el viaje Bolivia.

Concejal Miranda: Sobre la niña Valentina cuando ella estuvo en la presentación del concejo hace un tiempo atrás simplemente acoto que le estaba faltando un monto aproximado a el millón de pesos mensuales que es

lo que está estipulado en el documento que son mil quinientos dólares mensuales, es un millón de pesos por seis meses es lo que ella solicitaba dado el escaso aporte que ella puede tener por parte de la familia.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Por eso el director de Dideco es el que maneja el tema porque lo más probable que salgan los fondos de ahí de Dideco dice el valor pero no tenemos los demás antecedentes así que dejamos el tema para el próximo concejo y no especulamos más.

Punto 7 Plan Comunal de Salud, expone el director del departamento de salud.

Sr. José Luís Hernández: Nosotros definimos un plan de salud que para el 2016 que pretende en el fondo responder a no solamente con cumplir con el paquete de prestaciones que están enmarcados dentro de lo que corresponde la atención primaria si no también algunas instancias que están complicando la salud comunitaria y es así como recogimos la indicaciones del Sr. Alcalde después de analizar el plan de salud respecto a cómo mejorar la salud mental de nuestra comunidad un tema que venimos arrastrando hace varios años no es desconocimiento de ustedes la cantidad de depresión que existe en la comuna, la cantidad de suicidios que se producen en época de primavera y como nuestros jóvenes tienen poca capacidad de resiliencia desde ese punto de vista que queramos hacer un trabajo intersectorial desde el servicio de salud Valparaíso- San Antonio no existe una temática muy comprometida con el tema de hecho no existe un encargado de salud mental para nuestro servicio de salud Valparaíso- San Antonio y la casa azul o la instancia que da el hospital local se ve superado frente al requerimiento, entonces frente a este escenario el alcalde decidió juntar las duplas sicosociales trabajando en cada colegio seamos capaces de elaborar en conjunto un plan de salud mental y una intervención directa en los jóvenes no solamente trabajando con los escolares sino también con la comunidad escolar y nosotros creemos que se profesionalizamos esta instancia y favorecemos esta estrategia dándole un sentido a estas duplas sicosociales que desde nuestra visión del área de salud no realizan una función más que realizar diagnósticos con los colegios cada colegio tiene un asistente social y un psicólogo que están contratados con subvenciones que llegan a la dirección de educación sin embargo no se traduce esto en un impacto efectivo respecto a nuestra comunidad eso por un lado.

Lo otro que nos preocupa fuertemente tiene que ver con el tema del financiamiento ustedes como concejo acaban de aprobar una asignación de noventa millones al presupuesto de salud primera vez que en ejercicio de la atención primaria municipalizada se tiene que traspasar recursos extras de lo programado y esto obedece lamentablemente a una serie de circunstancias que se transforman casi como una tormenta perfecta nosotros en mayo estábamos proyectando a que nuestro déficit andaba cerca de los trescientos veinte millones y fuimos haciendo ajustes de tal manera de que esto no impactara tan fuertemente en las arcas municipales hasta llegara a estos noventa millones que ustedes acaban de aprobar y esto tiene que ver con programas que se percapitaron IRA, ERA, Salud Mental y Laboratorios Básicos aportaban cómo ciento setenta millones desde convenio y este año desde el primero de enero se está percapitado el convenio Cecof que permite

la contratación de personal en el Cecof de Tejas Verdes y en el Cecof Cerro Alegre fue mal elaborado por el servicio de salud y se equivocaron en diecisiete millones que se descontaron e impactaron directamente en nuestra unidad y recientemente descontaron erróneamente en el funcionamiento en el servicio que aporta la extensiones horaria en Diputado Manuel Bustos veinte nueve millones porque ellos visualizan constantemente están revisando que las extensiones horarias estén funcionando sin embargo a pesar de estar funcionando la extensión horaria había un profesional que no aparecía aplicaron la multa esto signífico que de nuestro percapita nos quitaron veinte nueve millones el alcalde hizo presente mediante oficio al director del servicio de esta circunstancia los veinte nueve millones se devuelven pero lamentablemente no se devuelven al percapita no se devuelven a nuestras cuentas y ahora en este momento nosotros tenemos que presentar un proyecto para cómo hacemos el gasto efectivo de estos veinte nueve millones entonces se produce la paradoja de que por un lado ustedes acaban de aprobar noventa millones para solventar nuestras cuentas y por el otro lado nosotros le estamos diciendo al servicio como gastamos veintinueve millones en equipamiento en realidad es una paradoja y que estamos proponiendo que esos veinte nueve millones permitan la adquisición de dos vehículos que se transformen en atención a postrados mediante un equipo multi-profesional que vaya a dar cobertura a nivel comunal entonces yo lo digo abiertamente por un lado estamos pidiendo recursos para poder terminar el año y por el otro lado estamos comprando dos vehículos de catorce millones porque tenemos que gastarnos la plata la preocupación entonces es que el próximo año no percapiten más programas y que en alguna forma las leyes del juego queden totalmente establecidas respecto al financiamiento porque de esta mirada pareciera que el mismo ministerio está abogando y asfixiando la atención primaria ustedes saben fueron testigos del reciente concurso que hicimos la mal llamada ley Elidio porque pareciera que el Elidio está destinado a los funcionarios que se ganaron la planta pero a esta municipalidad le implica un costo de más de trescientos noventa y ocho millones para el próximo año que necesariamente tiene que asumir la municipalidad porque eso no está financiado por el percapita si bien es cierto esa ley permitió cumplir con el ordenamiento que exigía la ley en algún momento de la 8020 no era un tema que se exigía y afortunadamente para los gremios negociar un bien se transformó en una ley y obligo a todas las municipalidades pero con estos costos nosotros para el próximo año vamos a tener la misma dotación pero nos va a salir trescientos noventa y ocho millones más sin considerar el reajuste otorgado al sector público, el tema del plan de salud nosotros lo abordamos en comisión de salud ahí aparecieron algunos temas como los que mencionaba el concejal Jorquera respecto a la preocupación que ejercía el equipo de salud rural respecto al equipo humano que labora allá el concejal Miranda planteaba el tema precisamente del financiamiento y el alcalde después presento lo que yo mencionaba del trabajo intersectorial y las duplas sicosociales y el equipo de salud mental de nuestro sistema.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Sres. Concejales ustedes tuvieron a la vista el plan comunal don José Luís también dice que se ajusta para el segundo trimestre el municipio debe otorgar un aporte adicional de seiscientos ocho millones más.

Sr. José Luís Hernández: El percapita se financia o el valor se mantiene en los cuatro mil ochocientos pesos como anuncio en algún momento la ministra el déficit disminuiría y digo esto porque el valor final todavía no aparece en el congreso se está tramitando la ley de presupuesto y nosotros cada año se traduce que este plan de salud que incorpora el presupuesto tiene considerado el percapita actual porque no sabemos exactamente cuál va hacer el valor final si se mantiene los \$4.800 el déficit disminuiría en M\$400.000 serían M\$200.000.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Sres. Concejales alguna opinión, concejal de la comisión salud.

Concejal Meza: En relación a lo que había planteado José Luís Hernández en su calidad de coordinador del departamento de salud municipal efectivamente estuvimos en reunión de comisión en la cual usted participo y participo el concejal Miranda también y dentro de ello la exposición del director de salud José Luís y de equipo en el contexto general hablaba principalmente de estos temas que acaba de señalar en su exposición ahora dentro de los cuales también uno falto por destacar también está que con toda esta vuelta que ha tenido el tema de las farmacias populares el poder también fortalecer aquellas que tenemos actualmente fortalecer el trabajo de las farmacias en lo local con la intención de poder ir abordando en su minuto y como se vayan comportando las demás farmacias populares en los otros municipios ver como nosotros a lo mejor también abordar este tema desde la temática de ir pensado si es viable o no en lo técnico, administrativo, en lo legal considerando que en algunos sectores y en algunas comunas ha habido la intención de instalarse como tal pero lo primero es fortalecer lo que tenemos y posteriormente ver lo otro por esa parte presidente rescatar y nuevamente felicitar el trabajo del departamento de salud de cada uno de los cesfam y los cecof sobre todo ahora que salió el resultado del bono de atención al usuario donde 30 de Marzo fue uno de los beneficiarios con el tramo i y con las felicitaciones que tuvo y así también el reclamo del cesfam de San Antonio a través de su director que nos hizo llegar la inquietud porque fueron evaluados con los datos del cae del hospital por ese lado recordar ese tema que le perjudica a los funcionarios si bien ya habían estado varias veces en tramo 1 lo perjudicamos en ese sentido.

Sr. José Luís Hernández: Presidente cuando estuvimos en el marco de la comisión de salud yo explicaba el tema de las farmacias populares y es un tema bastante sentido en la comunidad porque en Recoleta cuando partieron con esto en realidad ha sido exitoso y una de las limitancias que la comuna de San Antonio tenía para poder experimentar la farmacia popular obedecía a que no contamos con bodega, nosotros tenemos una bodega que esta posterior al anexo Baquedano vale decir en las instancias laterales de la Escuela 5 tenemos unos container habilitados ahí y actúan como bodega comunal con bastante hacinamiento y con bastante riesgo además porque hay menores que a veces se han introducido a las bodegas de farmacia y elaboramos un proyecto para construir una bodega en el costado del cecof Tejas Verdes donde está el terreno nosotros acreditamos el dominio del terreno se levantó el proyecto con la ayuda de la secpla específicamente con la arquitecto Lilean Lema que estaba recién y sin embargo teníamos complicaciones porque el Servicio de Salud nos hizo el traspaso para

construirlo durante el 2015 pero nos faltaban M\$45.000 por lo tanto yo explique en el momento en la comisión de salud que se veía difícil que nosotros tuviéramos farmacias populares porque no tuvimos bodegas y es una instancia que exige la seremi y una bodega de farmacia cumple con un requerimiento bastante estricto en realidad se llaman droguerías y sin embargo ahora antes de venir a esta sesión del Servicio de Salud nos van autorizar el traspaso de la cantidad de dinero que nos faltaba para construir la droguería por lo tanto el 2016 estaría construida y eso daría pie a que esta comunidad y este concejo y el alcalde así lo determina nosotros nos transformemos en una farmacia popular.

Concejal García: Vengo de un seminario donde se tocó este tema el alcalde de Recoleta acá tengo los documentos y en realidad como dice el concejal Meza y también a nivel nacional no todas las municipalidades tienen las condiciones como para implementar lo que si se habló mucho de que aquellas municipalidades que tiene bien armado y bien creado su Cefsam se aumente en la propia dependencia lo que hay se implementa con productos no es necesario construir una nueva al haber un buen procedimiento una buena administración se puede hacer y en el supuesto caso aquellos medicamentos que no estén en la lista o se requiere un medicamento que no se hace a través de los laboratorios donde se entregan esto medicamentos se pueden encargar por parte de la municipalidad al laboratorio donde lo hacen que es más barato que estarlo trayendo por parte de un intermediario entonces lo propusieron ahí también que sería bueno implementarlo en los cesfam hay comunas que no tienen acceso a instalar una farmacia por la parte económica por mucho que el estado trate de invertir en hacerlo pero eso requiere infraestructura personal una serie de cosas lo mismo que usted acaba de decir de la bodega la bodega tiene que ser hermética, cerrada, tiene que cumplir una serie de cosas entonces dentro de las que se mencionaron hablaron de que San Antonio de acuerdo al plan que nosotros tenemos nuestra municipalidad estaría en las condiciones como para efectuar ese trabajo de poner los remedios en los cesfam porque así habría un mayor control de la gente y una serie de cosas porque hay varios detalles respecto a las farmacias es buena la idea pero la población no está preparada para adquirir estos remedios así en farmacia de esta manera es mejor hacerlo directamente en el cesfam porque ahí hay control es otra cosa se maneja mejor la situación es un alcance.

Concejal Hinojosa: Referirme un poco a lo de la farmacia popular hay que ser realista a mí me gustaría que san antonio o todas las comunas tengan farmacia popular pero también hay que saber cómo funcionan se puede generar expectativas que no es y ver a los quintiles que esta dirigidos porque no es para todos entonces ahí uno dice chuta una farmacia popular efectivamente puede darse una noticia o ya no fue porque empezaron otras farmacias de la buena intención puede ser algo populista porque fíjense que hace muy poco tiempo atrás en las noticias que vieron que repartieron la segunda parte de los remedios esto de la farmacia no significa que la señora que tenga la ficha de protección social de dos mil punto vaya a la farmacia y diga y le entreguen sus remedios eso no existe, ella hace el proceso le piden el informe social ve si está registrada una serie de cosas y después se lo entregan empezó esto hace un tiempo atrás y después hace tres o cuatro días atrás mostraron cuando la súper intendencia los fiscalizo que tenían

problemas ahí están haciendo la segunda entrega de medicamentos la municipalidad de San Antonio todo los días entrega medicamentos a través de los consultorios y a través de asistencialidad de trescientos mil pesos y cuatrocientos mil pesos, pagos de exámenes y pago de una serie de cosas la idea es buena pero también que sea aterrizado y no crear falsas expectativas que no son porque en Recoleta no todas las personas son beneficiadas hasta hace un mes atrás tenía doscientas cincuenta personas registradas y la entrega es de veinte personas, entonces hay que tener ojo con eso en el fondo de crear falsas expectativas sobre estas farmacias populares en la implementación porque sería bueno si la señora de tal sector un día necesita los remedios va y se los entreguen eso sería como lo más óptimo no que entreguen que le hagan la ficha y que después de 15 días se los vuelvan a entregar así yo lo vi funcionando, así hice las consultas en Recoleta, si bien es cierto la iniciativa es buena pero hay que tener ojo con las falsas expectativas porque no está dirigida a la población en conjunto, está dirigida a quintiles a la población más vulnerable.

Sr. José Luís Hernández: Concejal usted tiene razón y las medidas populista siempre después se devuelven sin embargo en ese sentido yo he asesorado al alcalde que sea cauto porque ya se lo consultaron en algún momento cuando salía a nivel mediático como Recoleta se potencio y el alcalde se potencio pero en ese sentido potencialmente lamentablemente nosotros tenemos las condiciones sociales y de remuneración que tiene nuestra comuna yo mostraba en el marco de la comisión de salud que a nivel nacional el 80% de las personas están inscrito en Fonasa pero en nuestra comuna el 90% son mucho más dependiente de nosotros precisamente por sus bajos ingresos eso por un lado y lo otro tiene que ver nosotros al comprar los medicamentos ya no lo hacemos con licitación directa como lo estamos haciendo ahora con los grandes laboratorios se hace con la CENABAT y ha mejorado bastante sus procesos porque alguna vez los abandonamos porque no cumplían pero hubo una reestructuración en la CENABAT y están cumpliendo y eso significa que ese ahorro en el costo para nosotros de los medicamentos nos podría permitir instalar dispensadores en los cuales a los pacientes se les entrega una tarjeta y esa tarjeta está asociada por supuesto a los medicamentos que tiene que recibir esa persona y nos permitiría digitalizar esa información y además es igual que un dispensador de dinero el medicamento que le corresponde a cada persona.

Concejal Hinojosa: Nosotros una vez fuimos a Quillota y allá tenían un registro de todas las personas van bastante adelantados en relación a otras comunas incluso ya están trabajando en el tema de pulsera con los adultos mayor cuando se sentían mal le daban la pulsera y llegaban a la central telefónica del consultorio y miraban su ficha y le decían se tomó la pastilla a tal hora en el fondo deberíamos avanzar más allá no ahora en el mediano largo plazo incluso ellos están trabajando con el servicio de salud sobre el tema.

Sr. José Luís Hernández: En Quillota es bastante avanzado en el tema de salud y eso obedece a que han implementado las políticas que los obliga por ministerio si no se han acercado bastante al mundo privado han vendido la camiseta en el fondo igual lo que pasa con los equipos de futbol ello lo tiene no sé si lo mostraron en su momento concejal lo tienen con los delantales lo

tienen con el equipamiento entonces en el mundo privado hicieron una alianza estratégica que les ha demostrado ser exitosa y a veces esas instancias cuesta transparentarlas.

Concejal Rojas: Yo me alegro de que se toque el tema se transparente y que se haya conocido bastante del tema lo acaba de decir el concejal García lo vio en el seminario donde anduvo nosotros personalmente también en Arica también conversamos el tema y me alegra lo que acaba de conversar y mencionar el concejal Hinojosa recuerdo que en unas sesiones atrás el pidió que pudiésemos ver el tema de las farmacias populares pero ahora ya se ha ido ajustando un poco el tema y hemos ido sabiendo más a fondo como es el tema de los quintiles que no puede llegar a cualquier persona y tampoco no son todos los medicamentos entonces la gente a uno le comenta en las redes sociales en el diario salía que el presidente del colegio de profesores felicitaba al alcalde de Cartagena por la farmacia popular que había puesto y que ojala en todas las comunas se implementara pero recuerdo que cuando el primero partió que fue Recoleta lo conversamos con el doctor Hernandez le hice la consulta y precisamente la primera traba que teníamos nosotros era la bodega de medicamentos esa era la primera traba no hay bodega no hay autorización así de simple y ahora que bueno que fue así porque ahora se ha ido conociendo más a fondo y vemos que es aes una medida populista y varios alcaldes yo estuve el sábado pasado en Santiago estuvimos conversando con varios alcalde que fueron a ver la realidad de Recoleta decían que es complicado el tema precisamente por lo que acaba de mencionar el concejal Hinojosa los quintiles creo que la medida hay que considerarla hacia futuro y además nuestro municipio por intermedio de los Cefam entrega todos los días el medicamento a las personas y además lo entrega gratis y si van estar entregándole un medicamento parcializado a la persona si la persona necesita el medicamento completo entonces eso es una medida populista que nos puede jugar en contra a nosotros mismos.

Concejal Meza: Quería aprovechar la ocasión que este don José Luís para que nos pudiese contar también el traslado desde el Techo Fraternal del programa que estaba trabajando con auto valencia con adultos mayores y con rehabilitación hacia el CCR de Llo-Ileto en la casa amarilla tema que nos deja ahí con un público objetivo a media entre comillas por otra parte felicitar la gestión del departamento de salud respecto de este tema de conseguir los recursos para la bodega y en relación a la compra de estos dos vehículos que van a venir formar parte de la dotación de salud también.

Sr. José Luís Hernandez: Nuestra comuna se define que un 10% de las personas en las comunas normales tienen grado de discapacidad vale decir si nosotros somos cien mil personas diez mil deberían tener esta condición el CCR San Antonio de Padua a pesar de las labores que realiza no alcanza a dar la cobertura por eso postulamos y financiamos el CCR empezó a funcionar en Llo-Ileto Alto en el centro Guanelliano teníamos una alianza con la madre pero a la madre le cambió el ánimo y fuimos desalojados a pesar de que estaba asociada nuestra permanencia ahí con un grado de pago por los servicios básicos afortunadamente tuvimos reunión con el centro de rehabilitación que depende de la oficina de discapacidad de la Dideco y los equipos llegaron a un acuerdo y nos trasladamos el martes 2 al CDC de Llo-Ileto Alto don Guanella al centro de rehabilitación que tiene funcionando la

oficina de la discapacidad ambos equipos llegaron a acuerdo respecto a los horarios y las atenciones así que desde el jueves estaría funcionando allá, junto con eso señalar que en el sector de Bellavista también conseguimos recursos para instalar otro centro de rehabilitación para funcionar en una sede vecinal ya está semana hay que contratar al equipo humano que va a trabajar ahí por lo tanto tendríamos tres sectores cubiertos con rehabilitación.

Concejal Miranda: El tema del populismo o de los populistas es que gozan de imprudencia de falta de estudio de ignorancia porque quienes han observado el proyecto lo han observado pro las redes sociales Jadue no es ignorante y no es imprudente porque también hay que conocer la génesis que lo motivo a colocar este proyecto en la comuna porque esa comuna tiene necesidades que son distintas a esta tiene una realidad poblacional que no es la misma por lo tanto habría que involucrarse en la génesis del porque esto de los objetivos del proyecto y de los recursos o la disposición humana, técnica que tenía en particular yo de esto podría haber hablado mucho antes porque nosotros políticamente tenemos conocimientos de las cosas que se hacen o no pero sin embargo es bueno que quienes quieran involucrarse respecto de aquello se den el trabajo primero de internalizarse respecto a la realidad de esta comuna de observar como indicaba el concejal los quintiles donde efectivamente podemos nosotros favorecer a esa población de ver los recursos de los cuales disponemos que son humanos, materiales técnicos antes de decir es una medida populista porque no es una medida populista es populista el que quiere replicar una medida ese es el que está haciendo populismo barato sin hacer ningún estudio porque si van a conversar con Jadue fueron satisfactoria la explicación o le parece prudente concejal García en su apreciación que tuvo respecto a lo que participo en esa comisión de salud ¡es prudente! son otros los que levantan bandera por fuera y no primero se observa y se consulta al director de salud de ver el concejo municipal si efectivamente tenemos las competencias y a lo mejor la necesidad de instalar una farmacia popular acá en San Antonio porque a lo mejor no tenemos la necesidad pero los populistas ya están levantando bandera en muchas comunas por eso yo invito a que conozcamos la génesis del proyecto en lo objetivo en la propuesta en la población que se va a tomar en particular un proyecto no nace de la noche a la mañana por medida populista menos de un hombre inteligente como Jadue.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Don José Luís un poco para redondear y terminar con el tema me imagino un poco que usted nos de la seguridad que de acuerdo a este plan comunal que lo estamos trabajando bien que tenemos buenos niveles de salud en la comuna y que estamos con este programa llevándolo a mejor calidad de vida de salud de nuestra comuna como para redondear eso que estamos en condiciones este próximo año y los que vienen en mejores condiciones como lo que estamos haciendo en el departamento de salud con todos los equipos de trabajo que significa a través de las redes de la comunidad porque trabajamos arto en redes en la comuna eso para que nos deje tranquilo en termino general.

Sr. José Luís Hernandez: Presidente yo le agradezco su intervención yo creo que la buenas instancias que atentan con el buen resultado de este plan de salud tiene que ver con el alto recambio que tenemos a nivel profesional

sobre todo en el tema médico y eso afecta en el desempeño porque la alta rotación se traduce en que vamos incorporando generalmente personas jóvenes que no están fogueadas y que tienen que empezar de nuevo a conocer la comunidad y es un tema que nos afecta año a año ahora a fin de año entre que las personas migran sobre todo el personal médico que tiene otras condiciones generalmente económicas que le son más atractiva y eso se traduce en que tenemos que salir a buscar nuevos médicos para reemplazar las plazas que tenemos, eso por un lado.

Lo otro que es un poco más complicado que tiene que ver con la cultura de nuestra comunidad y quizás con una falencia de nuestra parte respecto a la promoción y la prevención y que se traduce en la alta tasa de consulta que tenemos en los sapu si ustedes van ahora en este momento cualquiera de los tres sapu están repleto y si van al hospital local el 15% de las personas que están consultando ahí también son personas que son de nuestro cesfam y eso obedece a que lamentablemente el 94% de esas consultas no son urgencias y son personas que acuden por algún lado por desconocimiento y venía nuestra responsabilidad cuando yo hablaba de promoción y prevención o porque lamentablemente abandonan las citas que tienen en horario diurno ya sea pacientes crónicos o horarios de morbilidad y lo hacen después en un horario que es mucho más extendido y que les queda más cómodo a ellos y ahí hay una tarea importante Sres. Concejales respecto a cómo revertimos porque el horario sapu es caro, el equipo sapu es caro y estamos dando las mismas atenciones que deberíamos estar dando en horario diurno.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Sres. Concejales votamos entonces la aprobación del plan comunal de salud 2016 procedemos a la votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 282 S.O.33/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2016.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Salud.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación
Comisión de Deporte

Concejal Hinojosa: Informar que ingreso una solicitud de permiso precario de la actual cancha que está en San Juan El Tranque a un club deportivo que no está funcionando hace mucho años y que no hay actividad, la junta de vecinos El tranque ingreso una solicitud de permiso precario de la cancha actual justifican en el fondo que ellos tienen mucha más actividad que el club deportivo que no está funcionando para verlo junto al concejal García y

ver si procede o no procede.

Sr. Christian Ovalle: Respecto a esa carta don Esteban le agradecería si a usted le llegó la carta me la pudiera escanear por lo menos al despacho del alcalde no ha llegado y respecto de algunas actividades que se han desarrollado que son importantes para el pleno del concejo comentarles que el fin de semana tuvimos la primera versión de la feria agrícola prodesal que se desarrolló en calle Francia en la plaza de Llo-Ileo fue bastante importante e interesante con una concurrencia bastante particular de público coincidió con lo que significó la versión teletón de este año pero fue muchísima gente y obviamente el equipo prodesal se sacó un seis me cuesta poner siete porque fue una actividad bastante buena positiva y permitió traer la gente del campo a la ciudad y la gente especialmente de otras comunas que nos visitaron quedaron muy contentos en el día de hoy Sr. Presidente, Sres. Concejales nos visitó el Sr. Intendente de la región hizo una visita programada junto con el Sr. Gobernador se salió a terreno en la mañana yo llame al alcalde protocolar a nuestro presidente de este concejo por razones de buen servicio de trabajo no pudo acompañarnos si no que nos acompañó el concejal Rojas y si visitaron la obra y su estado de avance Portales Ohiggins y Llo-Illito y posteriormente el museo municipal y respecto a un tercer punto comentarles que este concejo y esta municipalidad es parte de las ciudades puertos y a propósito de tanta información que existe de donde parte o cuando se va aprobar el Mega Puerto voy a empezar a compartir a propósito que soy profesional de apoyo de las ciudades puertos y obviamente hay un concejal designado también en las ciudades puertos que es el concejal Ricardo García a mandar toda la información que estamos trabajando de las ciudades puertos para que el pleno de este concejo este empoderado creo que es necesario y no nos enteremos por la prensa por eso voy a empezar hacer llegar Sr. Presidente desde hoy día toda la información que me llega a mí a diario que estamos trabajando con un grupo de profesionales.

El último punto Sr. Presidente porque la verdad de las cosas que paso como un punto más de la tabla yo me quiero detener y agradecerle a usted como presidente del concejo y a los concejales presentes lo que se aprobó y dice relación con el convenio IMSA-Subdere de la torre del edificio consistorial o sea no se le ha tomado el peso a la decisión que se ha tomado este es un anhelo de muchísimos años de los funcionarios yo creo que los funcionarios se lo van agradecer y esto va a terminar como una mejora sustancial no solamente a la gente que trabaja a nuestros colegas si no que un mejor servicio hacia la comunidad yo la verdad se lo agradezco presidente, Sres. Concejales porque es un hito histórico, muchas gracias.

Yo Sr. Alcalde (S) coincido con usted yo no quise hablar mucho del tema porque se podía tomar a lo personal que lo estaba defendiendo así como usted se pudo dar cuenta deje que todos hablaran y me dedique a la votación es un proyecto que hace muchos años esta me interesaba mucho y al concejo igual salir adelante y por eso hinchaba a usted casi bimensualmente como es el proyecto nuestras necesidad también son interna y tenemos beneficiarios internos que son nuestros funcionarios y necesitan estar en mejores condiciones y buena calidad y nuestra casa también es importante además de construir sedes para los vecinos para los funcionarios lo requieren tanto, tanto es tremendamente anhelado así que yo me limite a no hablar se podía

tomar como una defensa personal y no quería que fuera eso, así que muchas gracias.

**Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismo**

Concejal Rojas: El sábado 5 a las 20:00 Hrs., en el centro Cultural estará la Orquesta Wambaly la entrada no tiene costo y es acceso liberado.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Concejal sobre lo mismo en cultura yo estuve en la actividad del Bafosan nosotros le entregamos una subvención como municipio la cantidad de tres millones que aún no se le entrega por subvención y estamos organizando un encuentro nacional folclórico que es el 28 de enero y por supuesto ellos necesitan esos recursos que en algún minuto habían sido seis millones de pesos y se le otorgaron tres por subvención por las restricciones lógicas, entonces yo le sugiero al presidente de la comisión de finanzas que pudiéramos ver con el saldo inicial si pudiéramos otorgarles los recursos que requieren para que ellos reciban en las condiciones porque el año pasado tuvieron algunos problemas porque organizar un nacional tremendamente importante y en el entendido por favor ese grupo folclórico Bafosan en nuestro no es de nadie, es nuestra cara visible entonces tenemos que hacer algo de calidad, si le hemos entregado recursos a otras organizaciones, otros clubes tenemos que organizarlos porque son nuestros niños, nuestras familias, por lo tanto tenemos que organizarlos en buenas condiciones ojala presidente que pudiéramos dejar un cachito para con el saldo inicial otorgarle los recursos para que ellos puedan hacer su actividad o podamos nosotros hacer esto dignamente y nos muestro todos los grupos que vienen a nivel nacional en forma adecuada y digna también, le dejo esa inquietud presidente comisión de finanzas con secpa y todos los que tengan relación al respecto.

**Comisión Salud y Medio Ambiente
Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas**

Concejal Núñez: Solo informar que don Carlos Celedon envió un correo a los Sres. Concejales indicando que se cumplieron los procesos de estudio del presupuesto municipal en el área de educación, en el área municipal y en el área de salud, no sé si se envió la fecha de concejo para el presupuesto nosotros estamos fijando el día 7 la última reunión de comisión para ver las observaciones de este presupuesto, se les envió correo para que cada concejal hiciera indicaciones se dio por aprobado en la comisión todos los planes y lo que falta por ver en detalle si hay alguna observación de algún concejal que tiene que ver con el presupuesto propiamente tal pero todo lo demás el plan estratégico del plan comunal está aprobado por comisión y lo demás estaríamos viéndolos últimos detalles nada más ya se revisaron los ingresos y los gastos de cada uno el día miércoles 7 vamos indicar la hora y después de eso lo traemos a concejo para la aprobación de los presupuestos tenemos fecha hasta el día 15 el plazo final.

VIII.- CORRESPONDENCIA

Sr. Francisco Ahumada: Solamente para informar que durante el periodo 16 de noviembre al 20 de noviembre no se ha registrado solicitud requiriendo audiencia pública al concejo municipal.

IX.- VARIOS

Concejal Hinojosa: Solamente para felicitar lo que hicieron del Prodesal yo estuve visitando la Teletón, el Prodesal desde temprano lo vi yo tenía otra actividad me sorprendió que la encargada del programa la vi sola durante toda la mañana y la camioneta, los palet y la vi a ella sola armando entonces me llamo la atención pensé que faltaba gente porque estaba ella sola armando.

Sr. Christian Ovalle: La verdad que no estaba sola había gente que estaba desplegada en otras actividades que eran propia de la feria a lo mejor en el momento que usted paso por ahí ella estaba moviendo palet que se consiguieron en otra comuna hermana a través de Indap habían turnos de trabajo, trabajo todo el equipo de desarrollo económico todo el fin de semana encabezado por Oscar Tapia pero obviamente no podían estar durante todo el día todo el grupo si no que se fueron turnando, ella por un tema de compromiso personal me pidió a mi estar durante todo el proceso durante la jornada del día sábado y domingo y obviamente después poder recuperar con el tiempo compensado porque era su primera versión, entonces tenía una puesta enorme porque nosotros le solicitamos a Indap que hiciéramos esto en el mes de enero porque enero nuevamente tenemos una feria agrícola se va a sumar Indap al trabajo del 2% de cultura una entidad que se va hacer con un área agrícola de Indap y también con los emprendedores por eso le comento don Esteban por si había un turno que no llego tengo la información oficial que me llego pro correo yo lo verifique usted sabe que soy bien aguja en eso y obviamente puede ser que en ese momento la vio moviendo todos los elementos, estuvo toda la gente de hecho cuando yo me encontré con el Sr. Presidente del concejo y ahí habían bastante más funcionarios del equipo de desarrollo económico en la inauguración de la feria que fue a las 12:00 del día sábado, esa es la explicación don Esteban.

Concejal García: Quiero destacar a la tercera versión que se hizo de la feria del diseño que se hizo en la plaza de Llo-lleo la cual estuvo bastante buena e interesante la muestra, la presentación me di cuenta que tenemos muchos talentos en nuestra comuna y yo converse con muchos de ellos y requieren de espacios para poder mantener sus proyectos y presentarlos en forma más continua pero más allá de toda la organización y el esfuerzo que hicieron los muchachos del departamento de cultura yo quiero felicitar también a quién presente en la sala a don Raúl yo lo conozco hace muchos años un señor dedicado a la música pero quiero felicitarlo a él y a su equipo por la excelente calidad que presento yo en muchas oportunidades he estado atento a las ampliaciones que se han hecho acá en la zona yo considero que es un gran profesional y de conocimiento acá en la municipalidad porque él aquí trabaja por otra cosa pero él también presta servicios externos verdad a los cuales eso servicios externos yo considero que son de calidad profesional que muchas veces sobrepasa lo que nos pueden ofrecer otra personas por lo tanto sería bueno mantener su profesionalismo dentro de muchos eventos que tiene la

municipalidad porque creo yo el trabajo profesional que hacen sobre todo cuando hay músicos se sienten bien, se escuchan bien es loable pro la musicalidad con eso también está presentando un buen espectáculo, un buen evento había gente que estaba sentada y escuchaba tranquilamente la interpretaciones de los músicos y nadie reclama que esta fuerte o está muy reventado, adecuado para el momento en ese sentido tener claro el nivel profesional que no están dando en base a las amplificaciones porque eso habla bien también de nosotros como municipalidad y no tenemos cualquier tipo de amplificaciones que a veces dejan bastante que desear sobre todo lo digo ampliamente he sentido una amplificaciones en otros lugares en el centro cultural de repente que no son de las condiciones como esta quiero felicitarlo, saludarlo y aparte todo mi apoyo e impulso para que podamos seguir contando con él en adelante.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Felicitar también a don Raúl aunque los artistas también trabajan por plata, el sacrificio también es enorme por dar un buen servicio al municipio así que se agradece a don Raúl.

Concejal Rojas: Solamente para informar que en el próximo concejo vamos informar sobre el seminario realizado en la ciudad de Arica.

Concejal Meza: Quiero solicitar acuerdo de concejo para autorización para un curso que se va a desarrollar en la ciudad de La Serena del 16 al 20 de diciembre a través de gestión local pido al concejo para poder asistir viajando un día antes de la convocatoria y tiene relación con agentes del cambio actor gestión moción del desarrollo local este es el curso denominado por esta consultora que va a desarrollarlo.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Nosotros tenemos un acuerdo cuando es por la Asociación pero lo vamos a votar igual y dejar la autorización a los concejales que quieran ir en esa oportunidad y tener pendiente si el tema de los concejos para tener los cuórum necesarios para ver los viajes que quieran hacer los Sres. Concejales.

Concejal Meza: En relación al mismo tema del cuórum yo no estaría para el concejo del 15.

Sr. Christian Ovalle: En mi calidad de alcalde (s) obviamente una orientación ya que tengo la facultad para poderla entregar, hoy día hay un municipio que esta auditado por la contraloría general de la republica respecto de los cometidos de los Sres. Concejales que dicen relación con cometidos o participación de talleres que no tienen relación con actividades de la Asociación Chilena de Municipalidades eso es importante que ustedes lo puedan revisar las invitaciones para no cometer algún error y obviamente en esos cometidos aun cuando existe un pre-acuerdo por parte del concejo habría que revisar puntualmente cuando no tengan que ver con la Asociación Chilena de Municipalidades yo estoy contando algo que esta bullado en los medios más de algún concejal tiene que haberlo escuchado está saliendo en todos los medios el alcalde está siendo supeditado no recuerdo que municipio es inclusive fue tema en todos los medios de comunicación.

Concejal Núñez: Señalar que también fui al seminario de Arica y señalar que me toco participar en el tema de alcohol hay un montón de tema de alcohol después en alguna reunión señalar algunos temas que hoy día operan en las patentes de alcohol y que nosotros no aplicamos o aplicamos mal hay municipios que las patentes de alcohol cobran solamente el valor de la patente el que aparece en la ley de las 18 patentes de alcohol solamente cobran el valor que indica la ley pero no cobran la patente comercial afortunadamente nosotros en San Antonio lo hacemos bien, cobramos el derecho comercial yo tenía la duda pregunte hoy día y cobramos los dos, cobramos el valor si vale tanto UTM la patente de bebidas de alcohol y cobramos además la patente comercial que es en base al capital pero hay algo que está en la nebulosa que estamos limitando la patente y que fue el legislador que hizo justamente de promover este tipo de patente que es la restauran turístico y nosotros la hemos dejado limitada y la contraloría ha dicho en algunos casos que si es limitada pero los legisladores hicieron justamente esta patente porque la patente de cabaret y la patente de restauran están limitada crearon esta patente justamente para que se pudiera promover la de restoranes turísticos y por lo tanto no la dejaron limitada pero la interpretación que se le da incluso la contraloría y es ahí donde hay una discusión sería bueno que lo viéramos con nuestro asesor jurídico como verán nosotros la tenemos limitada a pesar de que la patente no es limitada ¿Cómo vamos nosotros a operar respecto a ese tema y mucha gente que ha pedido patente de restorán turístico en San Antonio y no se les está otorgando pero no es porque haya una negligencia de parte nuestra si no porque hay una mala interpretación de contraloría respecto a este tema que no es el espíritu del legislador.

Yo estoy de acuerdo con la salida del concejal Meza pero hay distintas interpretaciones hoy día respecto a los cometidos nacionales pero dice que el concejal no tiene obligación de rendir el cometido nacional pero hoy día hay algunas contralorías regionales que ha cuestionado eso y han generado su propia interpretación del tema y esto presidente se contaba como señalaba anteriormente que el legislador que legislo porque contraloría no es para interpretar las leyes para aplicarlas entonces contraloría está cambiando una ley nacional y está obligando a los municipios a hacer una cosa distinta como mencionaba el tema de las patentes de restorán turístico ustedes se darán cuenta que también se está cuestionando en algunos concejos municipales hecho de que el mismo legislador dice el concejal no tiene que rendir el cometido nacional salvo cuando salga fuera al extranjero, incluso está cuestionando la salida de los alcaldes a nivel nacional cuando la obligación es en el territorio nacional y no de la comuna, sería bueno porque además y se lo digo a Francisco que podamos concluir en una operación respecto a este tema porque además algunos también creen que el concejal y así los funcionarios también tienen que publicar las salidas a seminarios y hay expertos de este tema que dicen que no en la ley del lobby que no corresponde porque dicen que se debe publicar los viajes los viajes que se refirió el legislador tenía que ver con esos viajes que tenían una clara intención del lobby una empresa que te invita o un viaje a ver cómo opera una empresa de reciclaje, o una empresa de aseo donde claramente aparece una relación un viaje a una ciudad puerto o algún operador de sitios de atraque que es donde claramente uno entra en contacto con alguien de interés de lobby, pero se ha mal interpretado este tema y algunos municipios le están pidiendo específicamente control por ejemplo y jurídico que algunos concejales tienen que publicar estos viajes cuando

claramente se dijo en un principio que no era así, tratemos de generar una interpretación y dicen por ahí que lo que abunda no daña y que es mejor pero eso va a generar un vicio porque uno empieza a publicar cosas que no corresponde publicarlas y después deja de publicar por un error te puedes meter en problemas del punto legal.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Procedemos a votar a la votación del viaje del concejal como lo índico y dejamos abierto para que otro concejal que quiera inscribirse para los efectos para no someterlo a votación de nuevo, concejal Martínez.

ACUERDO N° 283 S.0.33/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO, APRUEBAN LA SALIDA DEL CONCEJAL MANUEL MEZA HINOJOSA A LA CIUDAD DE LA SERENA PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "EL CONCEJAL, AGENTE DE CAMBIO, GESTOR Y PROMOTOR DEL DESARROLLO LOCAL" A DESARROLLARSE LOS DIAS 15 AL 21 DE DICIEMBRE.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de AUDIO.

Concejal Martínez: Yo quisiera tocar un tema como en diciembre siempre se complica me refiero a la ubicación de las calles ya sea Centenario y Providencia y no conociendo a lo mejor hay un informe de inspección para que lo manifiesten la cantidad de permisos que hay para colocarse ahí, eso principalmente porque se nos caracteriza como una ciudad desordenada por las cosas que están ahí puestas en la calle las cascarras de las verduras me gustaría que hubiera un informe para saber y la gente que tenga permiso que siga trabajando pero también es cierto yo he visto en Llo-lleo en la calle providencia unos tremendos que están en la calle y otras cosas más también y en Centenario también se está obstaculizando la pasada de los peatones porque es una vereda relativamente estrecha.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Me da la impresión volviendo al tema de los viáticos que es por fondos a rendir que están cuestionados más que viáticos propiamente tal.

Concejal García: Efectivamente los concejales de Curicó están cuestionados por el exceso de gastos que se hicieron en traslado de taxi desde la ciudad de Curicó a Argentina otros traslados hacia el norte habiendo la posibilidad de que hubiesen ocupado móviles fiscales o buses por ahí va la cosa y algunos excesos en el sentido de que la concejala que está cuestionada la Sra. Avendaño pone en su twitter en Seminario en Pucón pasándolo bien descansando y pone una foto en la playa, ese tipo de cosas son los cuestionamientos que llevaron a la Sra. Lorena Avendaño a poner en contraloría el informe y denunciar esto y a la vez solicitar todos los gastos de los viajes de los concejales que son alrededor de ciento sesenta millones en un periodo determinado hace tres o dos años atrás.

Y respecto al tema que dice don José Martínez efectivamente en todas las comunas pero acá lo vemos del punto de vista local yo me he dado cuenta Sr. Presidente no tengo nada contra la posibilidad de vender en navidad pero yo me he dado cuenta que son verdaderas familias que una familia entre varios integrantes y varios puestos y eso coarta la acción de otro con respecto que efectivamente el retiro de basura yo creo que ahí debiera sacarse una

ordenanza respecto a ese tema porque efectivamente a nosotros nos significa sacar ese volumen y la gente los encuentra votados si van hacer una feria o se va a instalar un grupo lo menos que pueden hacer es pegar una barridita a la calle y no esperar nosotros a que llegue el camión y se lleve todos los cartones que es un trabajo demás por lo menos que estas personas se la jueguen por ese lado.

Lo otro tenemos un problema grave de la gente que se viene a instalar acá vienen de otras comunas, incluso vienen de Santiago entonces ahí yo creo que hay que operar de una manera más fiscalizadora yo le voy hacer un comentario que le hice a un comerciante de San Antonio viene gente de la estación central del sector de Meigg vienen a San Antonio porque dicen que nadie los controla eso fue lo que me dijo textualmente un locatario de acá y efectivamente sabe porque, porque el señor le guardaba la mercadería a este señor de Meigg, entonces aquí hay un complot entre algunos los locatarios y gente que viene de afuera y deja la mercadería dentro de los propios locales establecidos entonces eso también habla mal de nosotros mismos para que vengan a decir que en Santiago y las otras comunas de acá no si en San Antonio nadie fiscaliza, instálate en el paseo Bellamar así textual le dijeron a un joven del Tabo instale los días domingo y así ocupas un escaño y nadie te dice nada ¿y los inspectores? ¡No si no hay inspectores! ¿Y los carabineros? ¡No si los carabineros no existen! Entonces por eso tenemos estas multitudes de señores que ocupan nuestros espacios públicos y en vez de nosotros tener los espacios para que la gente se recree tenemos que andar pidiéndoles permiso y si es que te lo pasan ¡oiga por favor dele el asiento a la persona necesita descansar! Todos los escaños del paseo Bellamar desde la gobernación marítima hasta la sala de los ajedreces todos los escaños ocupados por comerciantes ambulantes y les dan todas las facilidades para que trabajen en dos líneas y si no ocupan las barandas, si uno quiere mirar no puede mirar porque están las barandas ocupadas entonces es una cuestión de fiscalización en ese sentido tenemos que endurecer la mano porque esas personas a nosotros nada nos aportan nos producen desorden y que la comuna se vea sucia y desordena.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Estoy solicitando a través de un oficio aclaraciones respecto a la obra Luís González el mejoramiento de esa avenida y una que estamos atrasados dos meses ya de la fecha de entrega y hay unas dificultades que han planteado los vecinos en términos de las obras, las terminaciones y otros, lo pedí por oficio para que sea informado y si ustedes pueden reunirse con algunos vecinos para consultarles al respecto está bien complicadita la obra con las bajadas de agua etc.

Estoy haciendo una propuesta al Sr. Alcalde de ver la posibilidad de establecer mosaicos en el Talud 21 de Mayo vamos a buscar los recursos necesarios vamos hablar con los encargados de los departamentos del municipio para s a ver las propuestas si lo vamos hacer a través de concursos o asignación directa a los colegios asignándoles tramos y que hagan una especie de presentación antes y que haya una especie de jurado municipal en termino de lo que queremos exponer a la comunidad y que sea lo más bonito posible, esa es una propuesta que estoy llevando adelante pro si ustedes tienen alguna sugerencia y opiniones al respecto.

Concejala Hinojosa: En relación al tema del mosaico me parece una buena propuesta cuando se instaló el Talud 21 de Mayo esos muros que hicieron yo le propuse al alcalde en este concejo que viéramos eso porque había personas que han hecho en los quiero mi barrio han hecho mosaicos entonces tienen talleres sobre eso para que usted pueda coordinar en la propuesta de ver a esas mismas personas.

Concejala García: Cuando se presentó lo del talud lo presente también la idea de hacer mosaico justamente con la niña la Loreto a fin de que ella creara una escuela de niños y de personas que quieran trabajar pero aquí Sr. Presidente lo que importa lo ideal es que el mosaico lo muestren antes para que nosotros sepamos cómo va hacer y se vea el desarrollo efectivamente era para evitar que rayaran.

Quiero preguntarle a don Christian en el Talud 21 de Mayo en la plaza que se hizo dónde están los juegos dos preguntas ¿Ese Talud tenía considerado la instalación de dos kioscos? ¿Se puede solicitar porque hay personas que han consultado respecto a ese tema? Se había visto la instalación de dos o un kiosco en ese sector acorde al entorno para vender dulces y si no es así no sé si se si se podrá considerar un kiosco porque en esa zona va mucho niño con los papás y no tienen donde ofrecerles algo y a esa misma persona del kiosco se le podría concesionar ese espacio y esa misma persona podría ser como guardián del entorno o del sector porque es cosa de ver durante el día, las tardes, en la noche, jóvenes que van a beber y tiran los envases y los dejan ahí a modo que esta persona vea la factibilidad de marcar presencia que ahí hay gente o poner un tacho para que la gente se vaya acostumbrando y no permitamos esta proliferación de latas y cosas que están ahí porque si no se va a ver feo el sector.

Se había hecho una propuesta respecto de ponerle el nombre a una parte del Talud con respecto a este dirigente sindical que falleció don Onofre para ver cómo se va hacer si va a ver que conseguirse recursos en otros lados porque a lo mejor podríamos hablar con una empresa a fin de que pueda poner los recursos de acuerdo a lo que salga hacer un monolito o hacer una placa recordatoria a ver si me pueden dar ese valor para poder gestionar y ayudar para que no pase el tiempo y se quede olvidado porque más adelante hay otras personas que quieren poner al otro lado otro nombrecito pero partamos por uno que sea.

Sr. Christian Ovalle: La primera respuesta respecto a su inquietud don Ricardo que dice relación con los kioscos son partidas que se eliminaron en el proyecto original por la sencilla razón que nosotros tenemos unos kioscos instalados en Gregorio Mira y nadie los quiere y por un tema de seguridad porque se podría prestar más que para atender la satisfacción de la gente que va a visitar esto si no porque son poco seguro si no pregúntele a su colega don José Martínez lo que le paso con su kiosco, entonces es un tema que podríamos contemplarlo pero algo móvil hoy por el momento eso respecto a lo primero en cuanto a los kioscos si estaban contemplados en la partida original del proyecto pero están eliminados no se olvide que esto lo construyo y el desarrollo del proyecto fue de Serviu 100%.

Segundo lo que dice relación con el monolito yo creo que no hay ningún inconveniente pero tiene que haber una solicitud formal por parte de alguna agrupación o gente que esté interesada en este tema para don Onofre y tiene que ser también y obviamente que se puede a través de recursos municipales o recursos externos a través de un empresario, el puerto ha hecho importantes aportes y no solamente en este lugar si no que en San Expedito también hicieron un aporte importantísimo para un tema similar y se lo digo porque nosotros también tenemos una petición en este momento por la cámara de comercio la nueva plaza remodelada de San Antonio también pueden instalar un monolito o un busto pero tiene que ser armonioso en cuanto a lo que significa el proyecto en sí si no nos vamos a llenar más que de monolito de animitas en todos estos espacios públicos que estamos hoy día remodelando.

Rafael Letelier, no han definido en realidad a quién lo quieren hacer la verdad de las cosas que ni siquiera tienen el nombre a quién lo quieran hacer lo único que yo les puedo comentar que dentro del proyecto del edificio consistorial y eso a lo mejor es una noticia nueva para ustedes existe una agrupación importante que está encabezada o sea en algún momento lo hizo el empresario José Miguel Manzo y de acuerdo lo que le establece la posibilidad de los bustos de los héroes nacionales de poder colocar aquí al lado de O'Higgins a José Miguel Carrera, así como está instalado hoy día en Santiago y está instalado también en el congreso nacional yo particularmente es una cosa que tiene que decidir el concejo pero creo que es una tremenda iniciativa porque hay que reconocer a los héroes que hoy día han marcado en nuestra historia hecho emblemático solamente eso pero respecto al monolito no hay ningún problema pero tiene alguien que presentar la propuesta formal, respecto del Talud 21 de Mayo por lo menos a mí no me ha llegado la información a la Secpla.

Concejal García: eso se vio en concejo se presentó incluso la familia estuvo acá y se hizo todo un.

Sr. Christian Ovalle: ¿Pero del Talud 21 de Mayo?

Concejal García: A eso me estoy refiriendo ese sector le iban a poner a don Onofre Águila.

Sr. Christian Ovalle: Si en el sector donde está el anfiteatro, lo voy a revisar don Ricardo si esta la información.

Concejal García: Bueno lo canalizamos.

Concejal Roja: Presidente yo presente esa moción en el concejo, así que eso está en acta, hace rato fue presentado el alcalde quedo de verlo así que hay que zanjarlo nada más.

Lo otro por lo menos el alcalde me respondió una nota que le envíe hace unos días atrás ya que las redes sociales mandaron un comunicado o denuncia como quieran llamarle en el cual decía que había un brote de meningitis en el Instituto Bicentenario, entonces yo le mande una nota solicitándole al alcalde de que instituto se refería el José Miguel Carrera o Javiera Carrera entonces como era fin de semana me dice concejal hare las averiguaciones la semana siguiente considerando que el fin de semana no hay a quién consultarle y no

ha habido alguna respuesta al respecto no sé si sería efectivo o no pero es importante de todas maneras poder averiguarlo.

Concejal Hinojosa: Solamente para informar el tema de la feria navideña el seremi de transporte le mandaron al alcalde y a todos ustedes que lo prohibían yo estuve donde se vio ese tema en la gobernación con el alcalde, carabinero y las dirigentes que suman después de la respuesta de la reunión interna definitivamente no la pueden hacer en Gregorio Mira el alcalde anteriormente anuncio que los vecinos de ese sector también estaban en contra la dirigente va a presentar una carta de que todos los vecinos y todos los locatarios estaban a favor que ellos se instalaran Entonces habían cosas que iban a presentar un recurso de protección cosa que los locatarios todos firmaron a favor que se instalara y les voy a pedir el tema de la plaza al costado pero es muy difícil puesto que tienen que armar las faenas.

La otra alternativa que les dieron en el bandejon central con instalación de empalme de luz, más luz, más baños químicos pro parte del municipio y de que quieran evaluar en el fondo quien es la persona que se quiere ir y no quieran definitivamente y los más probable que un grupo de personas se vaya a instalar en el escenario.

Concejal Rojas: Hace aproximadamente 2 años atrás cuando las dirigentes solicitaban permiso para la feria bodega San Antonio el problema que ocasionaban a los dirigentes que no se instalaran, que no usaran Bombero Molina al final llegaron a la plaza y que a futuro no se iban a poder instalar, hacen dos años atrás le dije a las dirigentes que a mí me gustaba mucho que es un lugar y precisamente el bandejon central justamente al frente del líder porque hace dos años atrás fue la Cumbre de Artesanos con carpa y todo yo fui todos los días había mucha gente, la gente incluso que iba al supermercado líder entraba dejaba su auto y salía primero a la feria compraba y después se devolvía a parte que todas las personas que pasaban para San Antonio como para Llo-Ileo en vehículo veían que al medio algo había y se bajaban a verlo y ese es un sector que no le va a molestar a nadie y poniéndoles las carpas y teniéndoles luz ahí yo creo que es un excelente sector se los dije a los comerciantes antes si no estaba la alternativa esa que se fueran a instalar allá, el problema es que ellas no quieren precisamente lo que dice el concejal Hinojosa ellas amenazaron de que se iban a tomar la calle que igual iban a ir a la guerra a trabajar al final se va a producir un problema porque no quieren, me encontré con algunas personas que participaban de la feria del juguete y le pregunte usted va a participar ¡no porque es muy caro! Por lo que le cobran en cambio allá en ese sector no va hacer tan caro para que puedan instalarse pero yo creo que dentro de todas esas personas hay algunas que quieran instalarse al otro lado, yo creo que es cosa de conversar con ellas y que lo intenten.

Presidente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Me imagino que están coordinados con inspección y esperar como se realice.

Concejal García: Una persona que pertenece a esa agrupación que es una de las dirigentes y resulta que la dirigente tiene un kiosco en el paseo Bellamar la mayoría tiene locales establecidos en el paseo Bellamar entregados por el puerto yo converse con ellos el otro día duramente allá abajo y les dije ustedes lo único que están haciendo es tratar de desordenarnos la comuna y también

le dije lo mismo que usted dice lo que se había ofrecido lo del bandejon central ¡no dijo! Nosotros queremos estar ahí donde está la gente, la gente igual va a ir Ahí, con esa predisposición y esa para es porque nosotros estamos haciendo un trabajo malo, es por lo que yo vengo siempre diciendo cuando usted le da un permiso a una persona o una familia perdóneme pero no le puede estar dando 10 permisos a la misma familia y ese es un problema que tenemos nosotros acá y eso está internalizado en la municipalidad porque el departamento de Inspección o quién sea la DAF entiendo pero hay que crear una ordenanza municipal persona que se le entregue un permiso ese permiso es uno por familia a carnet cruzado, información cruza o uno o dos pero no podemos darle 10 permisos a la misma familia, si no ordenamos este asunto y nos ponemos duro en el cuento vamos a tener este problema y va hacer lo mismo de siempre en las fiestas, la feria navideña, no tengo nada con las personas que quieran vender pero nosotros tenemos que ordenar el cuento y haciendo una ordenanza como corresponde para que hagamos las cosas bien.

Sr. Christian Ovalle: Solamente recordar al pleno del concejo que este es un tema que se ha venido analizando y discutiendo hace muchísimos años y me parece que estaba en la comisión don José Martínez junto a la cámara de comercio cuando se le indico hace arto tiempo atrás que no se iba hacer más feria navideña en la plaza de San Antonio pero se siguió atendiendo este tema social que es importante obviamente poderlo recoger en el último concejo municipal el alcalde estando presente las dirigentes acá nosotros vamos esperar respuesta que nos llegue oficial y formal que nos proporcionó el concejal Hinojosa y si esa respuesta es negativa la única alternativa que tenemos como municipio es el bandejon de Barros Luco donde está el líder pero no hay otra alternativa o sea no hay otra alternativa o sea toda esta amenaza que están generando a través de las redes sociales o a través de terceros bueno son posiciones que ellos puedan tener pero yo comparto lo que puede haber dicho don Ricardo García creo que es momento de ordenar la ciudad nadie está en contra de la actividad laboral de ellas para poder obviamente generar ingresos pero creo que hoy día tenemos que ordenar la ciudad o sea es una posición de gestión física y yo lo he observado de secpla lo tenemos ahí en la comisión de desarrollo económico y creo que es el momento que ordenemos esto, efectivamente cuando se desarrolló la feria de los artesanos que mencionaba don Danilo Rojas concurrió muchísimo publico yo creo que pasa por un tema o una visión que tienen estas personas a lo mejor no todas como dice el concejal García y el concejal Hinojosa.

Presiente Concejo Sr. Jorge Jorquera: Sres. Concejales se les agradece su asistencia, su aporte y se da por concluida la sesión, muchas gracias. Siendo las 20:00 Hrs.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/mlq.